



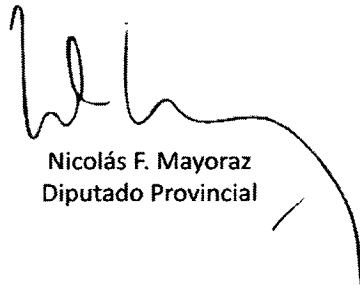
CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
21 MAY 2020	
Recibido.....	Hs.
Exp. N°.....	38680.....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACION**

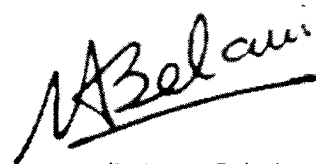
La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el Artículo 45 de la Constitución Provincial, solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud o del organismo que corresponda, disponga:

**Primero:** Arbitrar todos los medios, instrumentos y mecanismos necesarios para poder dotar al hospital SAMCO de RUFINO, de una UTI (unidad de terapia intensiva), conforme fuera requerido por petitorio público de los vecinos y autoridades de la localidad

**Segundo:** Dotar de recursos humanos, tanto profesionales médicos como enfermeros y/o enfermeras terapistas, para atender y dar funcionamiento a dicha unidad.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial

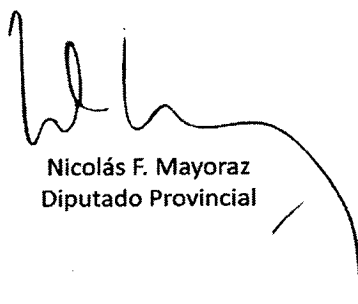


Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial




Se hace muy necesario y de fundamental importancia que se arbitre los recursos y medios necesarios tendientes a poner en marcha en forma inmediata dicha unidad, que es de la sociedad en su conjunto, y de lo contrario implicaría a su vez, un problema a nivel regional. Ya que actualmente si se presentara una necesidad de internación en terapia, debería ser derivada al Hospital Gutierrez de Venado Tuerto, el cual se encuentra a 95 kilómetro de distancia, con todo el riesgo y dificultad que esto implica.

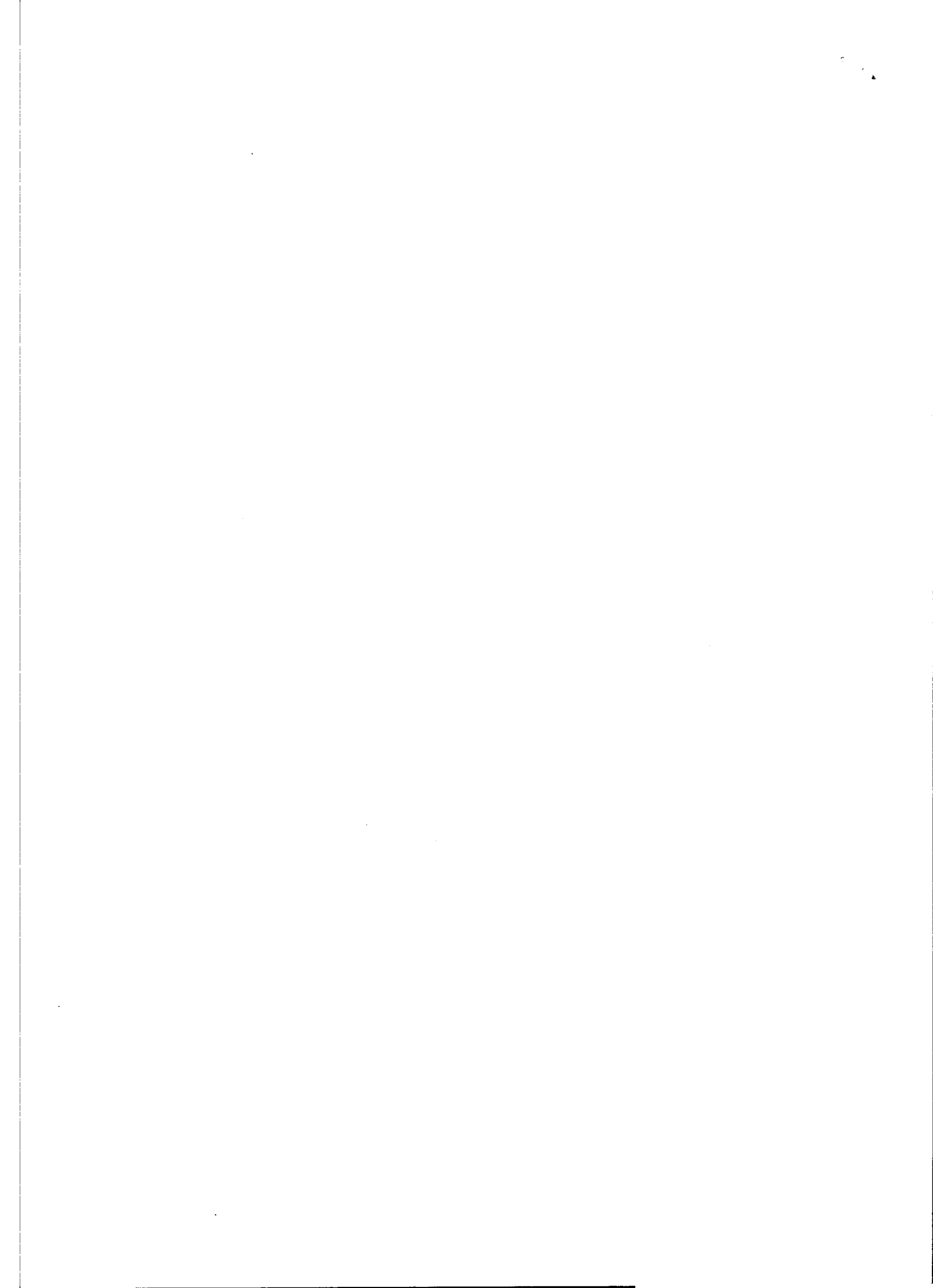
Es por todo ello, que se solicita a los compañeros de esta Cámara que acompañen la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial





### **FUNDAMENTOS.**

Señor Presidente:

Como es de público conocimiento la Pandemia provocada por el virus COVID-19, motivó que se realizaran colectas y se efectuaran donaciones de todo tipo de recursos a nivel mundial, nacional, provincial y en nuestro caso a nivel local y regional.

Un ejemplo de ello es la ciudad de Rufino del Departamento General López, que gracias al esfuerzo solidario de muchos miembros de su comunidad, como ser empresarios, productores y vecinos de buena voluntad, pudieron adquirir para el SAMCO local entre otras cosas, un sistema propio de fabricación de oxígeno, y también el equipamiento necesario para montar una unidad de terapia intensiva e intermedia, atendiendo a lo mencionado por el director interino del hospital y los funcionarios provinciales que visitaron el mismo.

Actualmente la situación es angustiante y de decepción por partes de los vecinos, sienten que todo el esfuerzo y colaboración que a través de dichas donaciones pudieron lograr (monto cercano a los nueve millones de pesos), podrían quedar truncadas y que pese a las numerosas gestiones oficiales y extraoficiales, a la fecha aún no se ha logrado la habilitación formal de dicha UTI (unidad de terapia intensiva), como así tampoco la designación del recurso humano necesario para el funcionamiento de la misma.

Es absolutamente necesario que la unidad solicitada cuente con personal idóneo y en la cantidad necesaria para garantizar un permanente y eficaz servicio y dar rápida respuesta a cualquier situación de urgencia, máxime ante el estado de la pandemia declarada por la OMS.

Es de destacar que el mencionado hospital, nuclea a pacientes de varias localidades vecinas, como son Aarón Castellanos, Sancti Spiritu, San Gregorio, Diego de Alvear, Lazzarino y Amenábar, que habitualmente recurren a dicho SAMCO para disponer de sus servicios.